Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Publica

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la secretaria de Salud Pública de Santiago de Cali, equipo funcional de Adultez y Vejez, en cumplimiento de las actividades del proyecto "MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI"; con ficha EBI BP-26003409".
Valor del contrato:	OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000).
Organismo solicitante:	Secretaria de Salud Publica
Nombre del Supervisor:	Lucy del Carmen Luna Miranda
Profesional Universitario	Subsecretaria de Despacho (E)

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título Profesional
Experiencia	Un (01) año de experiencia Profesional
Tarjeta Profesional	*Si Aplica*

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	KATHERIN LIZETH NARVAEZ MARULANDA
Identificación:	C.C. 1.144.043.365 de Cali.

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Trabajadora Social de la Universidad del Valle	X
Experiencia	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas	X
Tarjeta profesional	*Registro Profesional No. 276411103-1 del Consejo Nacional de Trabajo Social.*	

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [ ] Medio Físico [X]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

_____

JOHAN SEBASTIAN MORALES MERA
Abogado– Prestador de Servicios

Proyectó: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud
Proyectó: Johan Sebastian Morales Mera, Abogado– Prestador de Servicios
Revisó: María Johanna Orozco Pérez- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Revisó aspectos jurídicos: Kelly Johanna Angulo Marin, Contratista – Grupo VCEIS, Vicente Moldón Lozano – Asesor Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.